

## Alcaldía de Medellín SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 28 de enero 2021

## **CITA Y EMPLAZA**

Al señor STEVEN ARBOLEDA AGUDELO identificado con número de cedula 1128438344, en calidad de padre social, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO-CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-26091-20 M-1 adelantado a favor de la niña ANGELY NICOL CHAVARRIA RAIGOSA de 06 años de edad respectivamente, identificado con T.I: 1023647186; residente en: Calle 78 # 50-48 int 201 barrio campo valdes, Teléfono: 3148688682 igualmente se le notifica la fecha de audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día 19 DE FEBRERO de 2021 A LAS 09:00 A.M.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

**GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA** 

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 9 de febrero de 2021 Desfijar el: 16 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



